

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL 6 DE MARZO DE 2023

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

EXCMO. SR. D. AITOR RETOLAZA IZPIZUA VICEALCALDE

ILMO. SR. D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA

CONCEJALES

GRUPO PSOE

ILMA. SRA. Dª CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO

ILMO. SR. D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO Dª MARÍA ESPÍN JIMÉNEZ-TAJUELO

D. JOSE Mª TOVAR HOLGUERA Dª ANA SOTOS MONTALVO

D. JUAN ALBERTO POLO FERNÁNDEZ

Dª OFELIA CULEBRADAS BACHILLER D. ROGELIO MALLORQUÍN GARCÍA

GRUPO PP

D. RAMÓN CUBIÁN MARTÍNEZ
Dª MÓNICA A. SÁNCHEZ GALÁN
Dª Mª CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESA
D. FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Dª Mª JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL
D. JUAN FRANCISCO FIGUEROA COLLADO
D. JAIME CRIADO RODRÍGUEZ
Dª Mª DEL MAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (*)

GRUPO C's

ILMA. SRA. Dª Mª ROSARIO TAMAYO LORENZO

ILMO. ROBERTO FRAILE HERRERA D^a M^a INMACULADA PUYALTO FRANCO

Da Ma LUCRECIA GARCÍA AGUADO

GRUPO VOX

D. FERNANDO JOSÉ MONTENEGRO ÁLVAREZ DE TEJERA D. MIGUEL GUADALFAJARA ROZAS

GRUPO MIXTO PODEMOS

D. EDUARDO ANDRADAS DE DIEGO

CONCEJAL NO ADSCRITO

D. MIGUEL ÁNGEL ARRANZ MOLINS

<u>AUSENTES</u>

Da Ma PALOMA CANO SUÁREZ

INTERVENTORA GENERAL MUNICIPAL

D^a BEATRIZ RODRÍGUEZ PUEBLA

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO Da GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Alcobendas, siendo las doce horas y dos minutos del día seis de marzo de dos mil veintitrés, se reúnen en primera convocatoria, los señores citados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Aitor Retolaza Izpizua, previa citación al efecto con objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación.

No asiste a la presente sesión, habiendo excusado su inasistencia la Concejal

Da Ma PALOMA CANO SUÁREZ

(*) Se incorpora a la sesión a las 12:07 hrs, en el debate del punto A.1.1.1

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/03/2023 11:22:49	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/03/2023 09:37:38	
Observaciones		Página	1/27	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==			





Tras comprobar la existencia del quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, el Presidente da inicio a la sesión, que se celebra con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

A.1. ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

A.1.1. COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

A.1.1.1. Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento para 2023

A. 2. ASUNTOS NO DICTAMINADOS POR LA CORRESPONDIENTE COMISIÓN DEL PLENO.

A.2.1.	Aprobación 2023.	inicial	de la	Plantilla	del	Ayuntamiento	de	Alcobendas	para

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/03/2023 11:22:49
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/03/2023 09:37:38
Observaciones		Página	2/27
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==		





Según datos técnicos facilitados por la mercantil SMART INTEGRATION SOFTWARE SL adjudicataria del contrato "Servicios de grabación, realización, gestión y emisión por Internet de eventos municipales y elaboración Vídeo Actas Digitales ", formalizado el 31 de Agosto de 2022.

La presente sesión del Excmo. Ayuntamiento de **ALCOBENDAS** ha sido grabada en soporte audiovisual en el documento digital denominado "20230306 **ALCOBENDAS.mp4**" correspondiente al Acta del "**Pleno Extraordinario del 6 de marzo de 2023**", que se conserva en el sistema informático municipal, quedando garantizada su integridad y autenticidad mediante el documento electrónico de la sesión en la dirección siguiente:

https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=61

con el Código de Integridad (SHA-256) siguiente:

dc2031d970e099141dc72f41ff030640cd209947e391e388b42b27fb84fa4241

En dicho soporte quedan recogidas las intervenciones de los/as Sres/as Concejales que han participado en las deliberaciones a modo de diario de la sesión, de conformidad con lo previsto en el artículo 151 del ROP.

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/03/2023 11:22:49
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/03/2023 09:37:38
Observaciones		Página	3/27
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==		





Antes del inicio de la sesión se guarda UN MINUTO de silencio en memoria de las víctimas de la violencia machista, con la indicación hecha por el Portavoz del Grupo VOX de hacerlo, en su caso, por todas las víctimas de violencia doméstica. El Sr. Alcalde aprovecha para felicitar a todas las mujeres por el día del 8 de Marzo.

A.1. ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

A.1.1. COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

A.1.1.1. APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA 2023

Visto el Dictamen emitido por la Comisión Permanente, del siguiente tenor literal:

"La Comisión Plenaria Permanente de ADMINISTRACIÓN GENERAL, adoptó, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 27 de febrero de 2023 el siguiente

DICTAMEN

2. APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO 2023.

Vista la propuesta de resolución, de fecha 30 de enero de 2023 y elevada a esta Comisión Permanente de Administración General por el Alcalde, D. Aitor Retolaza Izpizua, del siguiente tenor literal:

"Examinado el procedimiento iniciado por la Dirección General de Economía, para la aprobación del proyecto de Presupuesto General de 2023, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 127.1.b) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, artículos 168 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, así como en el 168.1 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, se propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2023, así como sus anexos, conforme a lo dispuesto en los artículos 164, 165, 166 y 168 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y art. 18 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, incluyéndose, en su caso, las enmiendas aprobadas, con el siguiente contenido:

<u>A.- PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS</u>

- -Estado de Ingresos de la Entidad Local
- -Estado de Gastos de la Entidad Local
- -Bases de Ejecución Presupuestaria
- -Memoria de Alcaldía
- -Liquidación de 2021

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/03/2023 11:22:49
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/03/2023 09:37:38
Observaciones		Página	4/27
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==		





- -Avance Liquidación 2022
- -Anexo de Personal
- -Anexo de Inversiones
- -Anexo de Beneficios Fiscales
- -Anexo de Convenios Sociales de la Comunidad de Madrid
- -Informe económico financiero

B.- ESTADOS DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS

- -EMARSA
- -SEROMAL
- -SOGEPIMA
- -EMVIALSA

C.- ANEXOS AL PRESUPUESTO GENERAL

- -Plan y Programa de inversión y financiación cuatrienal
- -PAIF'S de las empresas y sociedades mercantiles
- -Estados de Consolidación del Presupuesto
- -Estado de la Deuda y operaciones de crédito previstas

Segundo. Aprobar las Bases de ejecución del Presupuesto, donde se regula el régimen de control interno.

Tercero. Aprobar las subvenciones nominativas incluidas en el Presupuesto de Gastos de Ayuntamiento que se relacionan a continuación, a los efectos exclusivos de cumplir lo determinado en el artículo 22.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

SUBVENCIONES NOMINATIVAS DE CONCESIÓN DIRECTA para 2023					
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	INTERESADO	N.I.F.	OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	
131 23100 48006	2.000,00€	Fundación Víctimas del Terrorismo	G83276790	Previsión Convenio	
251 15202 48000	125.000,00€	EMVIALSA	A82818311	Fomento de la eficiencia energética	
350 43000 42301	25.000,00€	Empresarios (AICA)	G79611281	Convenio dinamización comercio local	
411 91202 48008	310.907,27€	E.C. La Moraleja	E28762953	Convenio de mantenimiento	
411 91202 48009	501.210,94€	EC. El Soto de la Moraleja	G78146404	Convenio de mantenimiento	
411 91202 48011	89.907,50€	E.C. Encinar Alcobendas	G81913915	Convenio de mantenimiento	
411 91202 48012	18.281,26€	E.C. Parque Empresarial La Moraleja	G79543658	Convenio de mantenimiento	
435 44110 42300	93.000,00€	A.I.C.A.	G79611281	Colaboración transporte empresas	
522 33400 48912	20.000,00€	Hermandad Ntra. Sra. De la Paz	R7800258A	Celebración Fiestas Virgen de la Paz	
531 23101 48902	30.675,00€	Transf. Familias e Instituciones. Subvención CRUZ ROJA	Q2866001G	Gastos Actividades Prevención Salud, Socorrismo y Emergencias	

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/03/2023 11:22:49
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/03/2023 09:37:38
Observaciones		Página	5/27
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?XNTdiCrtbScPkw.HohwKoA==		





		•	1	T
531 23101 48903	45.900€	Transf. Familias e Instituciones. Subvención APAMA	G28749471	Actividades de integración para niños con discapacidad intelectual, sensorial y motórica
531 23101 48921	9.500,00€	Asociación Parkinson	G85754463	Convenio funcionamiento
531 23101 48920	14.000,00€	Asociación A.F.A.A.E.A.A.	G82627373	Convenio funcionamiento
531 23101 48919	9.500,00€	Asociación A.D.I.L.A.S.	G85528107	Convenio funcionamiento
531 23101 48904	11.500,00€	Transf. Familias e Instituciones. Subvención A.C.A.A.	G80088107	Actuaciones informativas y preventivas sobre el alcoholismo como enfermedad
531 23101 48922	3.000€	Asociación AJER	G81485302	Actuaciones informativas y preventivas sobre el juego como enfermedad
543 23102 48906	22.000€	Asoc. Artesanas Alcobendas	G80336357	Convenio funcionamiento
544 33700 48905	58.300,00€	Consejo de la Juventud	G78559853	Convenio anual
544 33700 48910	5.000,00€	C. Infantil Roquenublo	G82323833	Gastos funcionamiento Club Infantil
544 33700 48911	5.000,00€	C. Infantil Aúpa	G87370250	Gastos funcionamiento Club Infantil
544 33700 48912	5.000,00€	C. Infantil Lunaria	G82191438	Gastos funcionamiento Club Infantil
544 33700 48913	5.000,00€	C. Infantil Pipa	G83500744	Gastos funcionamiento Club Infantil
544 33700 48914	5.000,00€	C. Infantil Papel Continuo	G79901583	Gastos funcionamiento Club Infantil
544 33700 48915	5.000,00€	C. Infantil Yambo	G83337501	Gastos funcionamiento Club Infantil
544 33700 48917	6.500,00€	C. Infantil Apama	G28749471	Gastos funcionamiento Club Infantil
551 34100 48905	35.000€	Club Atletismo Popular	G79329967	Promoción del deporte
551 34100 48906	40.000€	Federación Española de triatlón	Q0878004A	Promoción del deporte
551 34100 48907	25.000€	Federación Española de Fútbol	G78965043	Promoción del deporte
TOTAL	1.632.446,15€			

Cuarto. Se da cuenta del cumplimiento del objetivo de estabilidad atendiendo al contenido del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, en su artículo 16.2, según consta en el informe del titular accidental del Órgano de Contabilidad y Presupuestos.

Quinto. Que el presupuesto 2023 así aprobado se exponga al público por el plazo de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en las dependencias de Intervención, a efectos de reclamaciones. Transcurrido dicho plazo, sin que existiesen reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/03/2023 11:22:49	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/03/2023 09:37:38	
Observaciones		Página	6/27	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==			





En caso de que existan reclamaciones se actuará en la forma indicada en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo. En todo caso, será necesario para la ejecutividad del expediente que se proceda a la publicación a que hace referencia el citado artículo 169 de dicho Texto Refundido.

Esta propuesta de acuerdo se firma digitalmente por D. Aitor Retolaza Ispizua, Alcalde del Ayuntamiento de Alcobendas y por el titular de la Coordinación General del Área de Administración, Economía y Hacienda D. Marcos Herrero Verdugo, en la fecha y hora que figura en la firma digital".

No promoviéndose debate, se procede a la votación, que arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: PSOE y C's (Proyección de voto: 13)

Votos en contra: PP, VOX y Concejal no adscrito (Proyección de voto: 13)

Abstenciones: GM PODEMOS (Proyección de voto:1)

Produciéndose un empate y de conformidad con el artículo 186.2 del ROP, se repite la votación de la que resulta idéntico resultado, resultando pues dictaminada favorablemente la propuesta de aprobación inicial del Presupuesto por el voto de calidad del Presidente. Alcobendas, 28 de febrero de 2023. LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, Fdo: Gloria Rodríguez Marcos".

(*) Se incorpora a la sesión la Sra. Rodríguez Fernández.

Enlace al debate:

https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=61&t=102

Efectuadas las intervenciones por los diferentes portavoces de los Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (Videoactas), se procede a la votación de las enmiendas que, al amparo del artículo 162.5 del R.O.P., han sido mantenidas, votación que se formula sobre el rechazo de las mismas y se produce con los siguientes resultados:

- 1. <u>Enmiendas presentadas por el Grupo Popular.</u>
- Enmienda a la totalidad de devolución.

14 votos a favor (PSOE, C´s, GM PODEMOS)

11 votos en contra (PP, VOX)

1 abstención (Concejal no adscrito).

Resultando rechazada la enmienda.

Enlace a la votación:

https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=61&t=4968

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/03/2023 11:22:49
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/03/2023 09:37:38
Observaciones		Página	7/27
Url De Verificación	https://werifirma.alcohendas.org/2XNTdiCrthScDkwTHohuKoA==		





- Enmienda Parcial 1.-

13 votos a favor (PSOE, C´s) 11 votos en contra (PP, VOX)

2 abstenciones (GM PODEMOS, Concejal no adscrito).

Resultando rechazada la enmienda.

Enlace a la votación:

https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=61&t=4992

- Enmienda Parcial 2.-

13 votos a favor (PSOE, C's)

11 votos en contra (PP y VOX)

2 abstenciones (GM PODEMOS, Concejal no adscrito).

Resultando <u>rechazada</u> la enmienda.

Enlace a la votación:

https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=61&t=5018

- Enmienda Parcial 3.-

13 votos a favor (PSOE, C´s)

9 votos en contra (PP)

4 abstenciones (VOX, GM PODEMOS, Concejal no adscrito).

Resultando rechazada la enmienda.

Enlace a la votación:

https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=61&t=5036

- Enmienda Parcial 4.-

13 votos a favor (PSOE, C´s)

11 votos en contra (PP y VOX)

2 abstenciones (GM PODEMOS, Concejal no adscrito).

Resultando <u>rechazada</u> la enmienda.

Enlace a la votación:

https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=61&t=5053

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/03/2023 11:22:49
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/03/2023 09:37:38
Observaciones		Página	8/27
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?XNTdiCrtbScPkw.HohwKoA==		





- Enmienda Parcial 5.-

13 votos a favor (PSOE, C´s)11 votos en contra (PP y VOX)2 abstenciones (GM PODEMOS, Concejal no adscrito).

Resultando rechazada la enmienda.

Enlace a la votación:

https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=61&t=5071

- Enmienda Parcial 6.-

13 votos a favor (PSOE, C's)

11 votos en contra (PP y VOX)

2 abstenciones (GM PODEMOS, Concejal no adscrito).

Resultando rechazada la enmienda.

Enlace a la votación:

https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=61&t=5088

- Enmienda Parcial 7.-

13 votos a favor (PSOE, C´s)

11 votos en contra (PP y VOX)

2 abstenciones (GM PODEMOS, Concejal no adscrito).

Resultando rechazada la enmienda.

Enlace a la votación:

https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=61&t=5112

- Enmienda Parcial 8.-

13 votos a favor (PSOE, C's)

9 votos en contra (PP)

4 abstenciones (VOX, GM PODEMOS, Concejal no adscrito).

Resultando <u>rechazada</u> la enmienda.

Enlace a la votación:

https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=61&t=5127

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/03/2023 11:22:49
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/03/2023 09:37:38
Observaciones		Página	9/27
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?XNTdiCrtbScPkw.HohwKoA==		





- Enmienda Parcial 9.-

13 votos a favor (PSOE, C´s)11 votos en contra (PP y VOX)2 abstenciones (GM PODEMOS, Concejal no adscrito).

Resultando rechazada la enmienda.

Enlace a la votación:

https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=61&t=5143

2. <u>Enmiendas presentadas por el Grupo VOX.</u>

- Enmienda a la totalidad de devolución.
- 14 votos a favor (PSOE, C´s, GM PODEMOS)
- 11 votos en contra (PP y VOX)
- 1 abstención (Concejal no adscrito).

Resultando rechazada la enmienda.

Enlace a la votación:

https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=61&t=5163

3. Enmiendas presentadas por el Concejal no adscrito.

- Enmienda Parcial 1.-
- 13 votos a favor (PSOE, C´s)
- 12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito)
- 1 abstención (GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 2.-
- 13 votos a favor (PSOE, C's)
- 12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito)
- 1 abstención (GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 3.-
- 13 votos a favor (PSOE, C's)
- 12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito)

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/03/2023 11:22:49		
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/03/2023 09:37:38		
Observaciones		Página	10/27		
Url De Verificación	https://verifirma_alcohendas_org/2XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==				





1 abstención (GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 4.-

13 votos a favor (PSOE, C's) 3 votos en contra (VOX, Concejal no adscrito) 10 abstenciones (PP, GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 5.-

13 votos a favor (PSOE, C´s) 12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito) 1 abstención (GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 6.-

13 votos a favor (PSOE, C´s) 12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito) 1 abstención (GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 7.-

13 votos a favor (PSOE, C's)
12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito)
1 abstención (GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 8.-

13 votos a favor (PSOE, C´s) 10 votos en contra (PP, Concejal no adscrito) 3 abstenciones (VOX, GM PODEMOS).

Resultando <u>rechazada</u> la enmienda.

- Enmienda Parcial 9.-

13 votos a favor (PSOE, C´s)12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito)1 abstención (GM PODEMOS).

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/03/2023 11:22:49		
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/03/2023 09:37:38		
Observaciones		Página	11/27		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==				





Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 10.-

- 13 votos a favor (PSOE, C´s)
- 3 votos en contra (VOX, Concejal no adscrito)
- 10 abstenciones (PP, GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 11.-

- 13 votos a favor (PSOE, C's)
- 3 votos en contra (VOX, Concejal no adscrito)
- 10 abstenciones (PP, GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 12.-

- 13 votos a favor (PSOE, C's)
- 12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito)
- 1 abstención (GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 13.-

- 13 votos a favor (PSOE, C's)
- 3 votos en contra (VOX, Concejal no adscrito)
- 10 abstenciones (PP, GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 14.-

- 13 votos a favor (PSOE, C's)
- 1 voto en contra (Concejal no adscrito)
- 12 abstenciones (PP, VOX, GM PODEMOS).

Resultando <u>rechazada</u> la enmienda.

- Enmienda Parcial 15.-

- 13 votos a favor (PSOE, C's)
- 3 votos en contra (VOX, Concejal no adscrito)
- 10 abstenciones (PP, GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/03/2023 11:22:49		
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/03/2023 09:37:38		
Observaciones		Página	12/27		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/2XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==				





- Enmienda Parcial 16.-

13 votos a favor (PSOE, C´s)

1 voto en contra (Concejal no adscrito)

12 abstenciones (PP, VOX, GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 17.-

13 votos a favor (PSOE, C's)

1 voto en contra (Concejal no adscrito)

12 abstenciones (PP, VOX, GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 18.-

13 votos a favor (PSOE, C's)

12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito) 1 abstención (GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 19.-

13 votos a favor (PSOE, C´s)

12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito) 1 abstención (GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 20.-

13 votos a favor (PSOE, C's)

12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito) 1 abstención (GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 21.-

13 votos a favor (PSOE, C's)

12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito)

1 abstención (GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

13 Mod.0005

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/03/2023 11:22:49		
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/03/2023 09:37:38		
Observaciones		Página	13/27		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==				





- Enmienda Parcial 22.-

13 votos a favor (PSOE, C´s) 12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito) 1 abstención (GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 23.-

13 votos a favor (PSOE, C´s) 12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito) 1 abstención (GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 24.-

13 votos a favor (PSOE, C's)
12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito)
1 abstención (GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 25.-

13 votos a favor (PSOE, C's) 12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito) 1 abstención (GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 26.-

13 votos a favor (PSOE, C's) 12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito) 1 abstención (GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 27.-

13 votos a favor (PSOE, C's) 12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito) 1 abstención (GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/03/2023 11:22:49		
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/03/2023 09:37:38		
Observaciones		Página	14/27		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==				





- Enmienda Parcial 28.-

13 votos a favor (PSOE, C´s) 12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito) 1 abstención (GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 29.-

13 votos a favor (PSOE, C´s) 12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito) 1 abstención (GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 30.-

13 votos a favor (PSOE, C's)
12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito)
1 abstención (GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 31.-

13 votos a favor (PSOE, C's) 12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito) 1 abstención (GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 32.-

13 votos a favor (PSOE, C's) 12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito) 1 abstención (GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 33.-

13 votos a favor (PSOE, C's) 12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito) 1 abstención (GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/03/2023 11:22:49		
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/03/2023 09:37:38		
Observaciones		Página	15/27		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==				





- Enmienda Parcial 34.-

13 votos a favor (PSOE, C´s) 12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito) 1 abstención (GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

- Enmienda Parcial 35.-

13 votos a favor (PSOE, C's) 12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito) 1 abstención (GM PODEMOS).

Resultando rechazada la enmienda.

Enlace a las votaciones de las enmiendas 1 a 35: https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=61&t=5190

Quedando <u>rechazadas</u> todas las enmiendas presentadas, se somete el Presupuesto General del 2023 a votación, resultando el mismo aprobado por 13 votos a favor (PSOE, C´s), 12 votos en contra (PP, VOX, Concejal no adscrito) y 1 abstención (GM PODEMOS).

Enlace a la votación:

https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=61&t=5675

Interviene el Sr. Alcalde tras la votación (Artículo 102.4 del ROP).

Enlace a la intervención:

https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=61&t=5711

A.2.1. <u>APROBACIÓN INICIAL DE LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS PARA 2023.</u>

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a votación la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día, resultando aprobada por 24 votos a favor (PSOE, C´s, PP, GM PODEMOS, Concejal no adscrito) y 2 abstenciones (VOX).

Enlace a la votación:

https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=61&t=6165

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/03/2023 11:22:49		
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/03/2023 09:37:38		
Observaciones		Página	16/27		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==				





Vista la propuesta de resolución inicial existente, de fecha 1 de marzo de 2023 y elevada a este Pleno por el Concejal Delegado de Recursos Humanos, D. Rogelio Mallorquín García, del siguiente tenor literal:

"PROPUESTA DE RESOLUCIÓN AL PLENO MUNICIPAL

Expediente nº: 3_APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

Asunto: **Propuesta al Pleno** relativa a "Aprobación de la Plantilla del Ayuntamiento de Alcohendas"

Interesados: PLANTILLA MUNICIPAL

Fecha de iniciación: 04/11/2022

La plantilla es un instrumento de planificación de los recursos humanos que comprende todas las plazas existentes en la Corporación con dotación presupuestaria, cubiertas o vacantes. La plantilla ha de responder a principios de racionalidad, economía y eficiencia y se aprueba anualmente con ocasión de la aprobación del presupuesto, atendiendo al Artículo 126.1º del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Asimismo, el artículo 126.3 del mencionado Real Decreto Legislativo 781/1986, establece que:

"Las plantillas, que deberán comprender todos los puestos de trabajo debidamente clasificados reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, se <u>aprobarán anualmente</u> con ocasión de la aprobación del Presupuesto y habrán de responder a los principios enunciados en el artículo 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril. A ellas se unirán los antecedentes, estudios y documentos acreditativos de que se ajustan a los mencionados principios".

Asimismo, conforme al artículo 123.1h) sobre "Atribuciones del Pleno", de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

Conforme a lo establecido en el artículo 90.1 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local: "Corresponde a cada Corporación local aprobar anualmente, a través del Presupuesto, la plantilla, que deberá comprender todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual".

La plantilla recoge el número concreto de plazas existentes en cada Escala, Subescala, Clase o Categoría, correspondientes a funcionarios, personal laboral y eventual.

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/03/2023 11:22:49		
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/03/2023 09:37:38		
Observaciones		Página	17/27		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==				





En la siguiente tabla se recogen los datos relativos a la plantilla del Ayuntamiento de Alcobendas, así como la situación comparada respecto al año 2022:

		2022			2023		Diferen	cia 202	2-2023	
Subg	Func.	Lab.	Total	Func.	Lab.	Total	Func.	Lab.	Total	Observaciones
A1	169	55	224	182	44	226	13	-11	2	Funcionarios: 4 plazas de nueva creación; 9 plazas que pasan de RL a RF; Laborales: 9 plazas que pasan a RF y 2 amortizaciones.
A2	150	13	163	153	14	167	3	1	4	Funcionarios: 2 plazas de nueva creación; 1 amortización; 2 plaza que pasa de RL a RF; Laborales: 3 Plazas Necesidades Estructurales, 2 plazas que pasan de RL a RF.
C1	428	25	453	440	24	464	12	-1	11	Funcionarios: 8 plazas nuevas, 4 plazas que pasan de RL a RF; Laborales: 4 que pasan a RF, 2 plazas nuevas NE, 1 nueva por ST INF
C2	361	53	414	326	66	392	-35	13	-22	Funcionarios: Se amortizan 37 Plazas por Reclasif.Policía; 3 pasan de RL a RF; 1 plaza E de RF se reclasifica en C2; 1 Plaza error material; 1 amortización; Laborales: Se crean 10 Plazas NE, 3 ST INF
Ε	12	29	41	11	27	38	-1	-2	-3	Funcionarios: Se amortiza y se reclasifica en C2; Laborales: 3 plazas pasan a FC al subgrupo C2; 1 nueva NE
Total	1.120	175	1.295	1.112	175	1.287	-8	0	-8	En el conjunto hay 8 funcionarios menos en la plantilla

RF: Régimen Funcionarial

RL: Régimen Laboral

NE: Plazas que se crean por necesidades estructurales.

ST INF: Indefinidos no Fijos por Sentencia Judicial

Func. – Personal Funcionario Lab. – Personal Laboral

Como se puede observar, en el presupuesto 2023 se produce una disminución de 8 plazas de carácter funcionarial en la comparativa con el año 2022.

Esta reducción queda explicada en el Informe Técnico, en el apartado denominado "Tasa de reposición" donde se explica cómo se han amortizado las plazas que se duplicaron en el presupuesto del año 2019 para poder llevar a cabo la reclasificación de la Policía Local en el año 2020.

Se puede comprobar que el grupo en el que se produce la mayor reducción de plazas, hasta 35, es el C2, donde de manera precisa se encuadraban anteriormente los policías, que pasan del grupo C2 al C1.

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha v hora		
	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/03/2023 11:22:49		
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/03/2023 09:37:38		
Observaciones	_	Página	18/27		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==				





El número de efectivos de la Plantilla del Ayuntamiento se detallan en los documentos anexos a este expediente, denominados:

- 04 Cuadro Órganos Directivos 2023
- 4 05 Plantilla Funcionarios 2023
- ♣ 06 Plantilla Laborales 2023
- ♣ 07 Plantilla Personal Eventual 2023
- ♣ 08 Retribuciones Corporación Municipal 2023

La creación y amortización de plazas en la Plantilla atiende a los informes técnicos remitidos por los distintos Departamentos, que se elaboran en función de las necesidades de recursos humanos que precisan los servicios, con objeto de desarrollar adecuadamente los servicios que prestan a la ciudadanía y a los procesos de carácter interno y transversal; con criterios de reducción del gasto, eficacia y eficiencia.

Se procede a la amortización de:

- Plazas de carácter laboral, en cumplimiento del acuerdo plenario de fecha 28/11/2017, para crear en su lugar plazas en régimen funcionarial.
- Plazas del subgrupo C2 ocupadas por policías hasta su reclasificación en el año 2020.

Esta plantilla que se somete a la consideración de la Corporación Municipal cumple con los requisitos de racionalidad, economía y eficiencia que se citan en el mencionado artículo 90.1.

Habiéndose aprobado en la Comisión Permanente de Administración General, en sesión extraordinaria y urgente celebrada con fecha veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, la enmienda parcial al Proyecto de Presupuesto 2023 presentada por el grupo de concejales en la Corporación "Podemos"

Visto el Informe Técnico de la Dirección General de Recursos Humanos, el Informe Jurídico, así como el resto de la documentación incluida en el expediente, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente ACUERDO:

SE ACUERDA:

<u>ÚNICO</u>: Aprobar la Plantilla de Personal del Ayuntamiento para el ejercicio 2023.

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/03/2023 11:22:49		
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/03/2023 09:37:38		
Observaciones		Página	19/27		
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==				





Plantilla de Personal Funcionario:

Subgrupo de Clasificación A1:

Subgrupo de Clasiii				Νo
				Plazas
<u>PLAZA</u>	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	2023
ARQUITECTO	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	4
COMISARIO/A	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	ESCALA TECNICA	1
DTOR.GRAL.OFICINA JUNTA GOBIERNO LOCAL INGENIERO DE	HABILITACIÓN CARÁCTER NACIONAL	SECRETARÍA	CATEGORÍA DE ENTRADA	1
CAMINOS	ESPECIAL	TECNICA	TECNICOS SUPERIORES	2
INTENDENTE	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	ESCALA TECNICA	1
INTERVENTOR	HABILITACIÓN CARÁCTER NACIONAL	INTERVENCIÓN- TESORERÍA	CATEGORÍA SUPERIOR	2
SECRETARIO GENERAL T.A.E. TECNICO	HABILITACIÓN CARÁCTER NACIONAL	SECRETARÍA	CATEGORÍA SUPERIOR	1
INFORMATICO TECNICO ADMON.	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	2
ESPECIAL LETRADO CONSISTORIAL	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	8
TECNICO DE ADMINISTRACION ESPECIAL	ESPECIAL	TECNICA	TECNICOS SUPERIORES	42
TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL	GENERAL	TECNICA		31
TÉCNICO SUPERIOR	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	19
TESORERO/A	HABILITACIÓN CARÁCTER NACIONAL	INTERVENCIÓN- TESORERÍA	CATEGORÍA SUPERIOR	1
MÉDICO	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	3
PSICÓLOGO	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	11
PSICÓLOGO/A CLINICO/A	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	3
SOCIÓLOGO	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	1
TÉCNICO JURÍDICO	GENERAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	3
PROFESOR ANIMADOR	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	23
PROFESOR DE DANZA	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	2
PROFESOR DE MÚSICA Y MOVIMIENTO PROFESOR DE	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	3
PROFESOR DE PINTURA	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	2
PROFESOR DE PRÁCTICA INSTRUMENTAL	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	8
PROFESOR ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	8

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA== Estado Fecha y hora				
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/03/2023 11:22:49		
	Gloria Rodriguez Marcos Firmado 10/03/2023 09:37:38				
Observaciones	Página 20/27				
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==				





Subgrupo de Clasificación A2:

PLAZA	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	№ Plazas 2023
ARQUITECTO TÉCNICO	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	9
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	7
INGENIERO TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	8
INGENIERO TÉCNICO TOPÓGRAFO	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	1
INSPECTOR TÉCNICO DE RENTAS	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	1
INSPECTOR TÉCNICO URBANISTA	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	1
INSPECTOR/A	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	ESCALA EJECUTIVA	5
SUBINSPECTOR	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	ESCALA EJECUTIVA	12
TÉCNICO MEDIO INFORMATICO	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	10
TÉCNICO RELACIONES LABORALES	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	1
TÉCNICO DE GESTIÓN	GENERAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	2
TÉCNICO DE GESTIÓN DE CONTABILIDAD	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	1
TÉCNICO DE GRADO MEDIO	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	17
TÉCNICO DE GESTIÓN ADMON. GENERAL	GENERAL	TÉCNICO GESTIÓN		1
TÉCNICO MEDIO ADMÓN. ESPECIAL	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS MEDIOS	25
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	22
DUE	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS MEDIOS	1
TERAPEUTA OCUPACIONAL	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS MEDIOS	5
TRABAJADOR SOCIAL	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS MEDIOS	15
MAESTRO	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS MEDIOS	9

TOTAL GRUPO A2	153

	2	1
A.Mod	1.000)5

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==	Fecha y hora			
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/03/2023 11:22:49		
	Sloria Rodriguez Marcos Firmado 10/03/2023 09:37:38				
Observaciones	Página 21/27				
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==				





Subgrupo de clasificación C1:

PLAZA	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	Nº Plazas 2023
ADMINISTRATIVO ADMÓN. GENERAL	GENERAL	ADMINISTRATIVOS ADMÓN.		103
DELINEANTE	ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIARES TÉCNICOS	2
INSPECTOR DE RENTAS	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUXILIARES TÉCNICOS	3
INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIARES TÉCNICOS	14
OFICIAL	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL	22
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAS DE OFICIOS	8
POLICÍA	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	182
PROGRAMADOR	ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIARES TÉCNICOS	14
SUBINSPECTOR	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	ESCALA EJECUTIVA	3
TECNICO ESPECIALISTA INFORMÁTICO	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICA	1
TÉCNICO ESPECIALISTA	ESPECIAL	TÉCNICA	COMETIDOS ESPECIALES	6
TÉCNICO ESPECIALISTA	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	35
PROFESOR DE TALLER	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO AUXILIAR	1
TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL	ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR	32
ENCARGADO	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAS DE OFICIOS	11
TÉCNICO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO AUXILIAR	3

	TOTAL GRUPO C1	440
--	----------------	-----

		2
AA.M	od.	000

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/03/2023 11:22:49		
	loria Rodriguez Marcos Firmado 10/03/2023 09:37:38				
Observaciones	Página 22/27				
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==				





Subgrupo de clasificación C2:

27.474	50044	01/05/04/4	01.405	Nº Plazas
<u>PLAZA</u>	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	2023
AGENTE TRIBUTARIO	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUXILIARES TÉCNICOS	1
AUXILIAR ADMON. GENERAL	GENERAL	AUXILIAR		197
AUXILIAR	GENERAL	AUXILIAR	AUXIILIAR	21
AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	1
CONDUCTOR NOTIFICADOR	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	2
INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIARES TÉCNICOS	1
NOTIFICADOR	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	5
NOTIFICADOR **	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	1
OFICIAL	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	ESCALA BASICA	0
OPERADOR SISTEMA INFORMÁTICO	ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIARES TÉCNICOS	7
OPERARIO DE SERVICIOS MUNICIPALES	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	1
OPERARIO	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	33
POLICÍA	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	ESCALA BASICA	0
SUBALTERNO ADMÓN. GENERAL	GENERAL	SUBALTERNOS		26
CONSERJE	GENERAL	SUBALTERNOS	SUBALTERNO	9
TÉCNICO AUXILIAR	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	9
TÉCNICO AUXILIAR	GENERAL	AUXILIAR		12

TOTAL GRUPO C2	326

Subgrupo de clasificación E:

				N _o
PLAZA	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	Plazas 2023
OPERARIO DE SERVICIOS		SERVICIOS		
MUNICIPALES	ESPECIAL	ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	2
		SERVICIOS		
OPERARIO MANTENIMIENTO	ESPECIAL	ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	1
		SERVICIOS		_
OPERARIO	ESPECIAL	ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	2
SUBALTERNO ADMÓN GENERAL	GENERAL	SUBALTERNO		6
CONSERJE	GENERAL	SUBALTERNO	SUBALTERNO	0

TOTAL GRUPO E	11

Total Funcionarios: 1.112

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/03/2023 11:22:49
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/03/2023 09:37:38
Observaciones		Página	23/27
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==		





Plantilla de Personal Laboral:

GRUPO A1

PLAZA	PUESTO PUESTO	PROV	Nº Plazas 2023
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICO/A DE ADMÓN. ESPECIAL	C.O.	1
TÉCNICO SUPERIOR	PERIODISTA	C.O.	2
TÉCNICO SUPERIOR	TÉCNICO/A RESPONSABLE DE PROGRAMACIÓN	C.O.	1
MÉDICO	MÉDICO/A DEL SERVICIO DE SALUD	C.O.	1
MÉDICO	MÉDICO/A PARA ATENCION A DROGODEPENDIENTES	C.O.	2
MÉDICO	MÉDICO/A PEDIATRA DE SALUD ESCOLAR	C.O.	0
TÉCNICO SUPERIOR	MÉDICO/A	C.O.	2
TÉCNICO SUPERIOR	TÉCNICO/A JURÍDICO/A	C.O.	0
TÉCNICO SUPERIOR	TÉCNICO/A SUPERIOR DE LABORATORIO	C.O.	1
TÉCNICO SUPERIOR	TÉCNICO/A SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA	C.O.	1
TÉCNICO SUPERIOR	JEFE/A DE MEDICINA DEPORTIVA	C.O.	1
TÉCNICO SUPERIOR	JEFE/A DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURAS		1
SUBDIRECTOR GRAL. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	SUBDIRECTOR GRAL. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	L.D.	1
PROFESOR ANIMADOR	PROFESOR/A ANIMADOR/A	C.O.	1
PROFESOR ANIMADOR	EDUCADOR/A COMPENSATORIA	C.O.	2
PROFESOR ANIMADOR	PROFESOR/A DE INFORMÁTICA	C.O.	0
PROFESOR ANIMADOR	PROFESOR/A DE PERSONAS ADULTAS Y ESO	C.O.	2
PROFESOR DE DANZA	PROFESOR/A DE DANZA	C.O.	1
PROFESOR DE MÚSICA Y MOVIMIENTO	PROFESOR/A DE MÚSICA Y MOVIMIENTO	C.O.	2
PROFESOR DE PRÁCTICA INSTRUMENTAL	PROFESOR/A DE PRÁCTICA INSTRUMENTAL	C.O.	17
PROFESOR DE PRÁCTICA INSTRUMENTAL	RESPONSABLE DE ACTIVIDADES DE MÚSICA Y DANZA	C.O.	1
PROFESOR ACTIVIDADES DEPORTIVAS	PROFESOR/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C.O.	1
PSICÓLOGO/A	PSICÓLOGO	C.O.	2
PSICOPEDAGOGO	PSICOPEDAGOGO/A	C.O.	1
SUBDIRECTOR/A GENERAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	SUBDIRECTOR/A GENERAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	L.D.	0
			44

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/03/2023 11:22:49
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/03/2023 09:37:38
Observaciones		Página	24/27
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==		





GRUPO A2

PLAZA	PUESTO	PROV.	№ Plazas 2023
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	RESPONSABLE DE ARTES PLÁSTICAS	C.O.	1
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	C.O.	2
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL	C.O.	4
TRABAJADOR SOCIAL	ORIENTADOR/A LABORAL DISCAPACITADOS	C.O.	1
TRABAJADOR SOCIAL	ORIENTADOR/A LABORAL INMIGRANTES	C.O.	1
TERAPEUTA OCUPACIONAL	TERAPEUTA OCUPACIONAL	C.O.	0
TRABAJADOR SOCIAL	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.O.	4
MAESTRO	MAESTRO/A DE EDUCACIÓN INFANTIL	C.O.	0
TÉCNICO GRADO MEDIO	RESPONSABLE DE MEDIATECA	C.O.	1
			14

GRUPO C1

PLAZA	PUESTO	PROV.	№ Plazas 2023
TÉCNICO ESPECIALISTA	TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO	C.O.	1
TÉCNICO ESPECIALISTA	TÉCNICO/A DE LUCES, SONIDO Y MAQUINARIA	C.O.	2
TÉCNICO ESPECIALISTA	TÉCNICO DE MEDIATECA	C.O.	2
TÉCNICO ESPECIALISTA	TÉCNICO/A DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	C.O.	1
TÉCNICO ESPECIALISTA	TÉCNICO/A DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	C.O.	1
TÉCNICO ESPECIALISTA	TÉCNICO/A ESPECIALISTA DEL TEATRO AUDITORIO	C.O.	0
TÉCNICO ESPECIALISTA	RESPONSABLE DE PROGRAMAS	C.O.	1
TÉCNICO ESPECIALISTA	TÉCNICO/A DE ACTIVIDADES DE SALUD	C.O.	2
TÉCNICO ESPECIALISTA	TÉCNICO/A RESPONSABLE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C.O.	2
ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO/A	C.O.	2
TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL	TÉCNICO/A DE EDUCACIÓN INFANTIL	C.O.	7
ENCARGADO	ENCARGADO/A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	C.O.	0
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	C.O.	3
			24

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/03/2023 11:22:49
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/03/2023 09:37:38
Observaciones		Página	25/27
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==		





GRUPO C2

PLAZA	PUESTO	PROV.	№ Plazas 2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C.O.	20
CONSERJE	CONSERJE	C.O.	2
CONSERJE	MENSAJERO	C.O.	1
TÉCNICO AUXILIAR	AUXILIAR DE CLÍNICA	C.O.	1
TÉCNICO AUXILIAR	AUXILIAR DE MAYORES	C.O.	7
TÉCNICO AUXILIAR	AUXILIAR DE INFORMACIÓN Y CONTROL	C.O.	4
TÉCNICO AUXILIAR	AUXILIAR DE MEDIATECAS	C.O.	6
TÉCNICO AUXILIAR	AUXILIAR DE GERIATRÍA	C.O.	2
OPERARIO	OPERARIO	C.O.	1
OPERARIO	OPERARIO/A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	C.O.	22
			66

GRUPO E

PLAZA	PUESTO	PROV.	Nº Plazas 2023
CONSERJE	CONSERJE	C.O.	2
CONSERJE	MENSAJERO	C.O.	1
OPERARIO	OPERARIO/A	C.O.	2
OPERARIO	OPERARIO/A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	C.O.	22
			0.7

Total Personal Laboral: 175

Plantilla de Personal Eventual:

PLAZA	PUESTO	F. PROVISIÓN	NÚMERO
ASESOR GRUPO POLÍTICO	ASESOR/A DE GOBIERNO	L.D.	3
ASESOR GRUPO POLÍTICO	ASESOR/A GRUPO POLITICO	L.D.	8
COORDINADOR/A COMUNICACION	COORDINADOR/A COMUNICACION CIUDADANOS	L.D.	1
COORDINADOR/A COMUNICACION	COORDINADOR/A COMUNICACION PSOE	L.D.	1
DIRECTOR/A DE GABINETE	DIRECTOR/A GABINETE DE ALCALDIA	L.D.	1
DIRECTOR/A DE GABINETE	DIRECTOR/A GABINETE DE VICEALCALDIA	L.D.	1
		TOTAL RPT:	15

Alcobendas a fecha de su firma digital

Directora General RR.HH Ana Isabel Gutiérrez Triano Concejal Delegado Recursos Humanos Fdo.: Rogelio Mallorquín García"

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua		10/03/2023 11:22:49
	Gloria Rodriguez Marcos		10/03/2023 09:37:38
Observaciones		Página	26/27
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==		





Enlace al debate:

https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=61&t=6196

Efectuadas las intervenciones por los diferentes portavoces de los Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (Videoactas), se somete el asunto a votación, resultando el mismo aprobado por 24 votos a favor (PSOE, C´s, PP, GM PODEMOS, Concejal no adscrito) y 2 abstenciones (VOX).

Enlace a la votación:

https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=61&t=6573

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, cuando son las trece horas y cincuenta y dos minutos del día al principio reseñado, extendiéndose por mí, la Secretaria General del Pleno, la presente acta de todo lo cual doy fe.

La Secretaria General del Pleno, Fdo. Gloria Rodríguez Marcos

Vº Bº El Alcalde-Presidente, Fdo. Aitor Retolaza Izpizua

Código Seguro De Verificación	XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/03/2023 11:22:49
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/03/2023 09:37:38
Observaciones		Página	27/27
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?XNTdiCrtbScPkwJHohwKoA==		

